



Dr. Ed Davis – Superintendent

Board of Education

L. Dean Arp, Jr. – Chairman
John Collins - Vice Chairman
John Crowder
Carolyn J. Lowder
Laura Minsk
Kimberly Morrison-Hansley
John Parker
David Scholl
Richard Weiner

Estimados Padres/Tutores,

Les estoy enviando esta carta para recopilar información sobre los estudiantes que tienen necesidades médicas. Por favor llene el reverso de esta forma, “Solicitud de Información de Salud,” ya sea que su estudiante tenga o no necesidades médicas que puedan afectar su aprendizaje o que pueda requerir de cuidado de emergencia durante el día de clases.

Condiciones de Salud Crónicas

- Por favor complete el reverso de esta forma anualmente
- Si su hijo/hija tiene alguna condición o alergia que atenta contra su vida, por favor notifíquese a la enfermera de la escuela y a cualquier otro miembro del personal docente que esté en contacto con su hijo/hija (incluyendo al personal de la cafetería/chofer del autobús/entrenador deportivo/personal de actividades extracurriculares.
- Llame a la enfermera de la escuela en caso de que necesite programar una conferencia para discutir los detalles relacionados con el desarrollo del plan de cuidado médico para su hijo/hija.
- Proporcione todos los cambios necesarios que ocurran durante el año escolar, ya sean los números de teléfono de contacto o la condición médica de su hijo/hija.

Administración de Medicamentos

- Los medicamentos deben ser enviados a la escuela en su envase original en caso de que sea un medicamento comprado sin receta médica o en el envase de la receta en caso de ser un medicamento con receta médica.
- Por favor marque todas las fechas de vencimiento. Al personal de la escuela no le está permitido administrar medicamentos vencidos.
- La escuela no provee ningún medicamento, incluyendo ungüento, lociones, analgésicos, gotas para los ojos, etc. Cualquier medicamento administrado en la escuela debe ser suministrado por los padres o el tutor.
- Cualquier forma de consentimiento para medicamento es requerida para cualquier medicamento que vaya a ser administrado en la escuela.
- **Las firmas de los padres o el tutor Y del médico del estudiante son requeridas para CUALQUIER medicamento administrado en la escuela. Esto incluye medicamentos recetados y sin receta médica.**
- Se aceptan consentimientos de los padres y/o del médico enviados a través del Fax.
- Puede revisar el reglamento completo de las Escuelas Públicas del Condado Unión sobre los medicamentos en nuestro sitio en el Internet en la siguiente dirección: www.ucps.k12.nc.us

Si usted tiene alguna pregunta o preocupaciones, por favor llame a la escuela. Estaré encantada de poder hablar con usted.

Sinceramente,

Sherry Robinson RN
La Enfermera de la Escuela